



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

ANA ECHEVERRIA ELIZONDO, SECRETARIA DE LA
JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: QUE EN SESIÓN CELEBRADA POR LA
CITADA JUNTA CON FECHA 15-04-2014, HA SIDO
APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN 15-04-2014



ANA ECHEVERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha quince de Abril de dos mil catorce, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las diecisiete horas del día 15 de Abril de 2014, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión de Extraordinaria, bajo la Presidencia de D. Juantxo Izal, asistidos de la Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

POR OCHAGAVIA: Mikel Aoiz, Jose Ramón Sola y Mikel Zoko. **POR EZCAROZ:** Javier Udi. **POR JAURRIETA:** Juantxo Izal. **POR ORONZ:** Tomasa Iriarte. **POR ESPARZA:** Milagros Zubiri y Sergio Semberoiz. **POR IGAL:** Jose Manuel Jauregui. **POR IZAL:** Francisco Sarriés

Excusa su asistencia a la sesión el Sr Itxaso, por Jaurrieta, no asiste el Sr Cambra.

Abierta la sesión por el Sr Presidente, en ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- MODIFICACIÓN PLANTILLA ORGANICA 2014, SEGÚN RECOMENDACIONES DEL DEP. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL. APROBACIÓN SI PROCEDE CAMBIO DE NIVEL TRABAJADORES FORESTALES. APROBACIÓN BASES PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO.

Ante la remisión del Departamento de Administración Local de comunicación de que la aprobación de la Plantilla Orgánica aprobada para el 2014 no cumplía con la normativa vigente, se acuerda por unanimidad la modificación de la Plantilla Orgánica para dicho ejercicio eliminando, en los puestos del nivel D el complemento de puesto de trabajo del 3%. Se aprueba por unanimidad la modificación propuesta.

En relación a la subida de nivel de los puestos de trabajadores forestales se procede a votar ante la disparidad de criterios, a favor y en contra de la subida:

A favor Srs/as: Izal, Udi, Semberoiz, Zubiri, Zoko, Sola, Aoiz, Jauregui y Sarriés

Abstenciones: Sra Iriarte.

Se aprueba por mayoría el aumento de nivel de los 3 puestos de trabajadores forestales de la Junta debido a la complejidad de las labores forestales requeridas por la Junta como consecuencia de la aprobación del aprovechamiento forestal de larga duración, y, reconociendo, que los trabajos que venían realizando estos trabajadores, no estaban encuadrados en el nivel exigido por la normativa vigente, se acuerda la amortización de las tres plazas de trabajadores forestales de nivel D e iniciar el procedimiento establecido en el artículo 15.6 del Estatuto del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, para su encuadramiento en un nivel superior.

La Junta del Valle de Salazar, aprueba por unanimidad, las bases para la provisión en promoción interna restringida, de las oportunas pruebas selectivas, para los tres trabajadores forestales.

2.- COMIENZO Y FINALIZACIÓN CAMPAÑA MICOLÓGICA 2014. PERSONAL DE

CONTROL. PROPUESTA PROYECTO PRESENTADO POR LUR GEROA.

Se acuerda por unanimidad que la campaña micológica 2014 comience el 1 de mayo hasta el 10 de noviembre.

El Sr Aoiz propone contratar desde Irati Basoa ya que, el año pasado, no ha sido una contratación deficitaria, sino todo lo contrario y a la persona que sacó el puesto anteriormente, sin necesidad de realizar una nueva contratación.

Se acuerda que, de momento, se haga el control por el Guarderio de Irati y por el guarda de pastos y esperar a lo que diga el asesor de Irati Basoa en la próxima reunión.

Se acuerda establecer como puntos de venta, el Centro de Esquí de Abodi, la Caseta de Irati y en Iparralde, solicitarlo nuevamente a los Chalets de Irati. Para los establecimientos del valle se les enviará escrito para los que quieran adherirse a la venta de bonos.

Al respecto de la presentación de la propuesta en Arribes en fecha 03/04/2014 de "Valorización del recurso micológico en el Pirineo Navarro" por parte de Alcaldes de Auritz, Abaurregaina, Burgui y Uztároz, los Presidentes de las Junta de Aezkoa y Salazar, así como Vocales de ambas Juntas, miembros de Cederna, Garrapo, Lur Geroa y Ostadar, se acuerda contestar que la idea principal de la Junta ha sido hacer este proyecto micológico con los 4 Valles con financiación europea y esperar cómo sale la convocatoria aunque si se pueden mover otros proyectos u otros tipos de financiación están abiertos a estudiarlos.

3.- DIA DEL VALLE

Se informa que consultadas las Villas del Valle a las que les tocaba por orden, la celebración del Día del Valle del 2014, finalmente se propone a Ochagavía; representantes de este ayuntamiento contestan que lo tratarán en próxima sesión.

Se forma la comisión para la organización de este día por parte de Tomasa Iriarte, Txetxo Semberoiz y Jose Manuel Jauregui, junto con los representantes del Ayuntamiento que realizarán la primera reunión en breve.

Se debate hacerla el día 5 de Julio o el primer fin de semana de Junio coincidiendo con Arburúa, pero se descarta; finalmente se propone votación en base a dos posturas

A favor de hacerlo en septiembre 20 o 27 según la opinión del Ayuntamiento de Ochagavía, Srs/as: Udí, Semberoiz, Zubiri, Zoko, Sola, Aoiz, Jauregui y Sarries.

A favor del 5 de julio: Srs/as

Abstención: Sr Izal, y Sra Iriarte.

Dado que se presupuestó 12.000 euros si era necesaria la contratación de carpa, visto que no es necesario por ser en pueblo grande con frontón cubierto, el presupuesto máximo de gasto asciende a 10.000 euros.

4.- SOLICITUDES SUBVENCIONES FOMENTO DE EMPLEO EN EL VALLE E INVERSIÓN

Se presentaron antes de la aprobación de las Bases que regulan dichas ayudas, dos solicitudes por creación de empleo:

Julio de Miguel por el Camping Osate y por contratación indefinida de Yolanda Sagardoy y Amaia Iturbe por creación de puesto de peluquera por cuenta propia.

Vistas ambas solicitudes y confrontadas las bases aprobadas, se acuerda, que la Agente de Desarrollo sea quien realice los estudios de las solicitudes que se vayan presentando durante el año y emitan informe.

Se acuerda por unanimidad notificar a ambos solicitantes las nuevas bases aprobadas y la documentación requerida de conformidad con dichas bases, para su posterior valoración por Cederna. De conformidad con este

dictamen, se concederá o no la ayuda.

5.- AUDITORIA CAMARA DE COMPTOS

Toma la palabra la secretaria para explicar a la Junta el informe emitido por la Cámara de Comptos acerca de la Cuenta General del Valle del año 2012. Explica que:

- 1.- Los errores contables advertidos por la Cámara en este informe son de su responsabilidad.
- 2.- En otros errores advertidos (no contables) asume la responsabilidad del “dejar hacer” compartida con los Vocales que entonces gestionaban la Junta.

Asumiendo enteramente los errores contables advertidos, entiende que se han desmesurado y sobredimensionado tanto en el informe, como, más aún, en la noticia emitida en el diario de Navarra y explica que a día de hoy estos errores están subsanados.

La contabilidad de la Junta General del Valle de Salazar está cuadrada siempre al céntimo: los ingresos más el saldo a 31 de diciembre del año 2011 menos los gastos, dan el saldo bancario exacto a 31 de diciembre de 2012, como todos los ejercicios; todo verificado con facturas, documentos contables y justificantes de pago. Estos errores no modifican las cuentas, sino algún resultado en balances de estados financieros.

Algunos errores están desde que se empezó a utilizar el programa de Contabilidad Simplificada para las Entidades locales (año 2000) en el que manualmente se metieron datos contables y nos crearon las partidas correspondientes, ahora Comptos nos dice que algunas de estas partidas no tienen vinculación entre ellas. Si estos errores tienen tanta relevancia no entiende cómo no han sido advertidos por el Departamento de Administración Local cuando anualmente se envían las Cuentas para su fiscalización.

Hablando con dicho Departamento, tampoco entienden que se dé tanta importancia a esos “errores contables” cuando en todas las Entidades Locales tenemos más o menos los mismos y que si queremos, vendrán a ayudarnos a presupuestar correctamente las subvenciones que se reciben al año siguiente (incluso a los 2 años) de producirse el gasto, (Convenio de Irati, ayudas a trabajos forestales, etc).

Muchos de esos errores, derivan de la falta de tiempo y concentración en la realización de tareas que tengo asignadas, de gran responsabilidad.

Si algún vecino o vecina tuviera alguna duda, la oficina está abierta de 10:30 a 14 horas.

Los Vocales se adhieren por unanimidad.

6.- SUBASTA PLAN 2013 Y LOTES PENDIENTES. DAR A CONOCER DISTINTOS TEMAS FORESTALES.

Se acuerda por unanimidad incluir en la subasta del Plan 2013 los lotes que están todavía sin vender. El pliego que regula dicha subasta fue aprobado en sesión anterior. Los plazos de presentación de ofertas económicas para dichos lotes, se establece el jueves 15 de Mayo y la subasta se celebrará el lunes 19 de mayo de 2014 en la Sala de sesiones de la Junta a las 13 horas de la tarde. El Presidente podrá delegar la Presidencia de la subasta en el Vocal que le sustituya de entre los Sres. Sola y Jauregui y la Sra Iriarte y otros que puedan acudir de la Comisión de Montes.

Se acuerda, dada la demanda del mercado, no bajar el precio de los lotes que tenemos pendientes de venta. Se informa de otros temas forestales y de las reuniones mantenidas con el Sr. Barberena sobre la búsqueda de terreno para su empresa, descartado definitivamente el polígono de Iciz y explica la reunión con las posibles empresas que pudieran trabajar con él.

7.- OBRA DE OFICINA. PRESUPUESTO PRESENTADO

Se acuerda por unanimidad la aceptación del único presupuesto presentado para la realización de una pequeña obra en la oficina consistente en el aislamiento acústico de la oficina de la secretaria y la ampliación del otro espacio de mostrador mediante la eliminación de un tabique de separación que ha sido realizado por los trabajadores forestales de la Junta.

El importe del coste de esta adecuación solicitada, asciende a 2.603,08 euros cuya ejecución se adjudica a Carpintería Iribarren. Posteriormente se pasarán los equipos informáticos de la sala pequeña al nuevo espacio; esto lo realizará Electricidad Samper y Aezkoanet.

8.- CONTRATACION DE PEONES PARA MARCAR. APROBACIÓN BASES CONVOCATORIA.

Se adjuntan junto a la Convocatoria a sesión, borrador de bases para la contratación de peones para marcar en el monte y otros trabajos forestales encuadrados en el nivel E y con contrato eventual. El Sr Zoko hace constar "que no está de acuerdo en encuadrarlo en el nivel E, porque se está pidiendo que se elimine el nivel E". En principio, se contratarán tres peones para dos meses y de estas pruebas se elaborará una lista para futuras contrataciones forestales o de pastos hasta que la Junta del Valle decida su cancelación. Dado el nivel de adscripción no podrán presentarse a la convocatoria personas con estudios superiores y se valorará la práctica en el monte más que la teoría.

La presentación de las solicitudes se realizará hasta las 12 horas del día 8 de mayo. Las pruebas se realizarán en la Casa del Valle y en el monte. Se pedirá asesoramiento al Guarderío de medio ambiente y a Basarteia.

Se aprueban por unanimidad las bases de la Convocatoria.

9.- ESCRITOS RECIBIDOS

*SENTENCIA TRIBUNAL SUPREMO SOBRE DISTRITOS GANADEROS. Por la que la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo declara la inadmisión del recurso de casación interpuesto por la representación procesal de la Asociación de Ganaderos Congonzantes de Bardenas Reales, resolución que se considera firme. La Junta se da por enterada.

*DE SANTIAGO ELIZALDE Renunciando a la parcela adjudicada en Remendía de 20 robadas porque "el terreno asignado es insuficiente". Dado que la Junta sacó 40 robadas para adjudicar para el cultivo de la patata, se acuerda por unanimidad otorgar al otro adjudicatario la parcela del Polígono 1-8-A del catastro del Ayuntamiento de Jaurrieta.

*RESOLUCION 264/2014 del Director General de Medio Ambiente y Agua por la que se otorga a la Junta del Valle de Salazar 30.000 euros correspondientes a la certificación de 2012 de las actuaciones para la gestión de la Selva de Irati en 2012. La Junta se da por enterada.

* DEL AUTOBUS DE LA MEMORIA. Propuesta de moción.

Con la abstención de la Sra Iriarte, se aprueba por mayoría la moción que dice:

1.- La Junta General del valle de Salazar, denuncia la sublevación militar fascista dirigida por el general Francisco Franco Bahamonde en julio de 1936 contra el régimen republicano legítimamente constituido en el año 1931 y los Gobiernos Español, Vasco y Catalán legalmente constituidos.

2.- Esta Junta denuncia el régimen dictatorial posterior que durante cuarenta años reprimió a sangre y fuego todo vestigio de disidencia y lucha por la libertad, la justicia social y los derechos individuales y colectivos.

3.- Esta Junta denuncia el papel jugado por buena parte de las oligarquías agraria, industrial y financiera y la jerarquía de la Iglesia Católica, con su apoyo al golpismo, primero y al régimen fascista instaurado después.

4.- Esta Junta apoya los derechos y las reivindicaciones de las personas represaliadas por el franquismo y exige a las Administraciones Públicas del Estado, es decir, a las instituciones políticas y judiciales, que adopten las medidas necesarias para garantizar a los represaliados y represaliadas por la rebelión militar de julio de 1936, el régimen franquista y el terrorismo de Estado, el ejercicio de su derecho a la VERDAD sobre aquel régimen, para contrarrestar los intentos de rescribir la historia que se viene realizando por sus herederos; el derecho a la Justicia efectiva mediante la que se pueda superar el actual estado de impunidad de los responsables de los crímenes de lesa humanidad cometidos; y el derecho a una reparación digna y no discriminatoria por las vulneraciones causadas a los centenares de miles de víctimas del franquismo; y por último, el derecho del conjunto de la sociedad a que se implementen medidas de cambios sociopolíticos, jurídicos e instituciones como GARANTIA DE NO REPETICIÓN.

5.- En esta línea de compromiso esta Junta manifiesta su apoyo y adhesión a la Querrela 4591-10, del Juzgado nº 1 de Buenos Aires República Argentina que se lleva adelante la magistrada María Servini de Cubría, por delitos de genocidio y lesa humanidad contra los responsables de la conculcación de los derechos humanos durante el franquismo.

6.- Esta Junta anima a la ciudadanía a apoyar la querrela contra los crímenes del franquismo, bien personándose como querellantes quienes fueron directamente represaliados durante el régimen franquista o sean parientes de quienes lo fueron, o bien manifestando su denuncia de la Dictadura y su adhesión a la querrela contra sus crímenes y criminales.

* DE LA ASOCIACIÓN VIRGEN DE LA BLANCA. Por la que solicitan se admita a trámite la petición de ayuda económica para actividades que se realizaron en 2013 y que se presentaron fuera de plazo. La Junta acuerda ver si han presentado la solicitud y si es solo fuera de plazo la presentación de la justificación y que no se incluya el coste de las entradas a las cuevas.

* DE LOS TRABAJADORES FORESTALES DE LA JUNTA, AFECCIONES LOTES 2014. La Junta se da por enterada de que esta campaña forestal hay 14 lotes abiertos con las consecuencias de confluencia de usos que va a ocasionar.

*DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, AUTORIZACIÓN COTO DE CAZA. Se da a conocer la autorización mediante Resolución 362/2014 de constitución del coto de caza Local NA 10.070 del Monte Irati, Zabaleta y Remendía. La Junta se da por enterada.

10.- DAR A CONOCER REUNIONES MANTENIDAS.-

Toma la palabra el Sr Zoko para explicar la reunión mantenida por la Junta con representantes de EH Bildu sobre un borrador para la modificación de las Ordenanzas del Valle y que se dio a conocer a la Junta en dicha reunión. Explica que es un documento que sirve de debate tanto para la Junta como para los Ayuntamientos y para los vecinos en general. La intención es que las Ordenanzas sean funcionales y señala que hay que marcar una predisposición para que la población diga lo que opina y se hagan entre todos; es evidente que es necesario un cambio de ordenanzas, se intenta que se abra un proceso participativo y que este proceso sea de toda la Junta, y que el pueblo diga lo que tenga que salir finalmente.

El Sr Sarries explica la reunión de trabajo en Bardenas y la sesión correspondiente, en lo que destaca la

sentencia de los distritos que es firme, nueva Junta permanente: entran dos nuevos miembros; destaca la disposición de la Junta de Bardenas para costear trabajos en pistas como en otros pueblos congocantes; Se presenta el Sr Fraguas como representante de los ganaderos y comenta que en los distritos van a empezar a poner agua.

El Sr Presidente explica el proyecto a realizar con la Escuela Agro- forestal, nos pidieron ser socios para pedir este proyecto que consistiría en que alumnos de esta escuela realizaran proyectos y estudios sobre explotaciones ganaderas que se vayan a jubilar y cederlas a estos jóvenes, estudios sobre posibilidades de vivir en el medio rural, con sus propios recursos etc. la Junta solo tendría que poner a su disposición locales y la ayuda de los guardas forestales y turísticos.

11.- DISPOSICIÓN DE FONDOS.-

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

CASLI, arreglo máquina pisanieves	876,40
NAFARROAKO BERTSOZALE ELKARTEA, comida con bertsolaris	250,00
LABRIT MULTIMEDIA, libros- CD, Campaña de Transmisión.....	52,52
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTOS NAVARRA, contrato mantenimiento clorador agua Casas de Irati.....	1.000,00
BUREAU, mantenimiento baterías generador Casas de Irati	756,25
REVISIONES NAVARRA, I.T.V. COCHE 8821 – DXR.....	59,38
ESTACIÓN SERVICIO IRATI, gasolinaz coches marzo	189,50
TALLERES AREKI, diversos arreglos Renault Kangoo	236,97
FELIX SAN JULIAN, asesoramiento proceso nave Ibiz.....	2.968,00
JUANTXO IZAL, aparcamientos reuniones en Pamplona.....	11,75
CONATEL, teléfono y ADSL vía satélite Casas de Irati.....	66,55
ANA ECHEVERRIA, Kilometraje a Pamplona, varias reuniones.....	270,00
SAMPER, varios arreglos en equipos de sonido Salón de Actos, alumbrado exterior Casa Valle, cambio de equipos regulables y lámparas y compras en tienda para oficina.....	1.291,61
MOVISTAR, teléfonos MÓVILES Junta y trabajadores	63,47
REVISIONES NAVARRA, I.T.V. coche 6692 – GCF.....	36,95
JUANTXO IZAL, comisiones y km. Noviembre 2013 – Febrero 2014.....	2.885,15
NASERTIC, mantenimiento canal teledistribución Sarriés.....	604,85
MOVISTAR, teléfono y ADSL Junta.....	77,82
“ “ Servicio Euskera.....	24,85
“ 2ª línea Junta	23,81

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr Aoiz comenta quien va a ir a la invitación del proyecto RIPA (Rio y patrimonio) el Presidente le contesta que vaya él que ha participado en el proyecto. Explica que el 10 de mayo en Sangüesa hay unos actos en contra del recrecimiento de Yesa, y opina que se debería apoyar desde la Junta.; el Presidente manifiesta que no puede ir y anima que vaya algún Vocal.

La Sra Iriarte explica que, en Andrasoroa no hay contenedores de la basura por lo que solicita pedir

contenedores para acondicionarlo y no quede basura.

El Sr Aoiz solicita poner un horario para la exposición que se ha hecho nueva en Casas de Irati y luego solicitar las cosas pendientes que quedaron tanto de la contrata como arquitectos y otras empresas y que están pagadas.

El Sr Udi habla del centro BTT sobre las duchas, pregunta cómo se va a regular porque no tiene agua caliente, se queda en hablar con Alfonso para la posibilidad de poner un calentador de gas.

El Sr Zoko habla del recorte del 0-3; pide una reunión con el Ayuntamiento de Ezcároz e ir con ellos ante cualquier reivindicación o buscar soluciones y ver qué necesidades puedan tener.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr Presidente da por finalizada la sesión siendo las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos.

Y para que así conste, expido la presente Certificación, con el VºBº del Sr Presidente y sellada con el de la Junta de Ezcároz a 15 de Abril de dos mil catorce



